Fecha	jueves, 31 de octubre de 2024		
Ciudad	El Cerrito	**Departamento**	Valle del Cauca

La persona jurídica			
Razón Social	**Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo**	**NIT**	900.978.316-4

Debe a			
Contratista	**Francia Ospina Bermúdez**	**CC/ NIT**	66857675

La suma de			
En letras	**Ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil noventa y ocho pesos M/cte**	**En números**	**$8.885.098**

Discriminados así:

Honorarios	**$4.918.500**	**Conectividad**	**$37.098**	**Transporte**	**$3.929.500**

Por concepto de	
Contrato No.	**ATS-760-1201-158-02 de 2024**
Objeto del contrato	Prestar sus servicios como Pedagogo(a) en el marco de EL CONTRATO DE APORTE, para la zona 158 (Candelaria, Florida, Pradera), en el (los) municipio(s) de Florida y Pradera, con el fin de promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, de la estrategia intersectorial ATRAPASUEÑOS en la modalidad de espacios comunitarios del ICBF.

Fase	Alistamiento Mes 2

Firma



Francia Ospina B
CC. 66857675

Anexo: Pago seguridad social
Certificación Bancaria (Solo se entrega en el primer pago; o cuando se realiza cambio)
Visto Bueno Supervisor(a)

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Nombre completo	Francia Ospina Bermúdez
Fecha	31 DE OCTUBRE 2024
Perfil	PEDAGOGO
Fecha inicio del contrato	2 DE AGOSTO DE 2024
Fecha finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones.**
1. Apoyar y facilitar el desarrollo de acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.	SI	Ante posibles cambios de NNA se socializa con las duplas los criterios de priorización de los grupos de NNA, en los municipios de Florida y Pradera. Apoyo y seguimiento al avance de consolidación de información y documentos como: consentimiento de participación, documentos de identificación del NNA y acudiente, Sisbén, addres	cargados en el drive del operador Modalidad atrapasueños zona 158 en la carpeta Consentimientos Pradera y Florida https://drive.google.com/drive/folders/12b1EhkDwckrefT4PR8_ODrh6BnTaVGBc?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1TJOmwCWcFX1tCYAlSsEnlpQCwJSxjK8G?usp=sharing	Los documentos son un soporte para aprobación etapa de alistamiento 100%
2. Participar en los espacios de planeación estratégic	En ejecución	Participación en la construcción y elaboración de la propuesta pedagógica y plan de	Drive del operador acta de socialización al talento humano propuesta pedagógica y plan de atención. https://drive.google.com/drive/folders/12b1EhkDwckrefT4PR8_ODrh6BnTaVGBc?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1TJOmwCWcFX1tCYAlSsEnlpQCwJSxjK8G?usp=sharing	65%

a, construcción técnica, operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, planeación, proceso pedagógico, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo.		atención, así como el diseño de actividades para la aplicación en terreno por parte de las duplas durante el periodo de atención. Así mismo realización de la socialización de la propuesta pedagógica y del modelo de atención al talento humano. Apoyo y seguimiento a la presentación de cronogramas de atención, y planeación de encuentros. Seguimiento al cargue en el drive de actas y listados solicitados durante el mes. Capacitar y orientar vía WhatsApp o llamada telefónica a los profesionales en la ejecución de las actividades de la modalidad atrapasueños. Seguimientos frecuentes al territorio para verificar la ejecución de los encuentros, pedagogía,		

		entrega de refrigerios, espacios adecuados de acuerdo al manual operativo, apertura buzón de sugerencias.		
3. Realizar procesos de cualificación, acompañamiento y formación al talento humano y las partes interesadas en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, para fortalecer la implementación y desarrollo de experiencias de la Modalidad.	SI	Continuamente capacitación sobre el modelo de atención, diligenciamiento de actas; cargue de planeación y cronograma de encuentros, listados y los entregables requeridos en la etapa de atención por icbf.	Drive del operador zona 158 Florida Pradera en carpetas actas encuentros, listados, cronogramas , 360 https://drive.google.com/drive/folders/1TJOmwCWcFX1tCYAlSsEnlpQCwJSxjK8G?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/12b1EhkDwckrefT4PR8_ODrh6BnTaVGBc?usp=sharing	65%
4. Gestionar acciones y análisis que favorezcan la incorporación e implementación del enfoque diferencial y territorial en los procesos de atención de la Modalidad.	En ejecución	En septiembre,octubre con la aplicación de la propuesta pedagógica se diseñaron diferentes actividades que aluden a las necesidades e interés de la población atendida	NA	65%
5. Acompañar el desarrollo	En ejecución	Permanentemente se aborda la pertinencia	Acta de seguimiento encuentros en drive habilitado por el operador, de acuerdo con la ruta asignada, en la capeta de Zona 158 municipios Pradera y Florida	65%

de las diversas estrategias de atención para retroalimentar y fortalecer las prácticas de trabajo con niñas, niños, adolescentes, familias, comunidades y revisar la pertinencia de los recursos de acuerdo con la intencionalidad de la planeación de los encuentros con las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad.		sobre el uso de materiales y/o estrategias pedagógicas para el desarrollo de los encuentros; de igual manera se indica sobre el orden de las actividades, para conservar el fin último de los encuentros, es por ello que se hace seguimientos a los encuentros familiares, comunitarios y acompañamiento a las movilizaciones sociales.	https://drive.google.com/drive/folders/1EuRSY1cVoTCy8zF1r5cArcNKko13SeGu?usp=sharing	
6. Acompañar el diseño e implementación de los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales	NA	Hasta el momento no hay participantes en condición de discapacidad, los espacios y entorno son accesibles. De hacerse necesario se ajustarán y se reportarán a los sistemas de información de Icbf.	NA	NA

de interacción.				
7. Propiciar y apoyar los espacios de visibilizarían de las creaciones artísticas, plásticas, deportivas dinamizadas por la participación de niñas, niños y adolescentes.	NA	De acuerdo a los avances en creaciones artísticas, plásticas deportivas, dados por los NNA se propician y apoyan en caso de ser necesario.	NA	NA
8. Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.	SI	Seguimiento, ajuste y consolidación de los encuentros realizados por las duplas, con los listados, actividades transversales semana andina, 360, buzón de sugerencias, control de movilización social, así como los reportes de avance solicitados por la coordinación, cuyo destino era el enlace técnico de la Dirección Regional del ICBF.	Se ubica en el drive del operador zona 158 Pradera Florida: carpetas actas encuentros septiembre, listados septiembre, actividades transversales, 360, cronogramas planeación. https://drive.google.com/drive/folders/1edozbKQK-PIIknA4tOLHMtmhfhCI5eky?usp=sharing	65%
9. Generar acciones de articulación interinstitucional para la implementación de	En ejecución	Se realiza orientación sobre articulación con policía nacional, casa de la cultura, gestores sociales a través de las		

la Modalidad Atrapasueños.		duplas en el territorio, a fin de identificar y agendar acciones conjuntas en prevención de vulneración de los derechos y/o la promoción de derechos en NNA		
10. Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos	SI	Se realizaron a 14 NNA en activaciones de ruta en salud en el territorio Florida		
11. Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla	SI	Se realiza apoyo a la coordinación en relación a las actividades en la etapa de atención, para el ajuste de la demanda de materiales y componente nutricional, de	NA	La información se consolida en la coordinación

comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que defina el ICBF.		acuerdo con los cronogramas presentados por las duplas y la propuesta pedagógica.		
12. Elaborar en articulación con el equipo de trabajo, la sistematización del proceso de atención de las niñas, los niños, adolescentes, sus familias y comunidades	SI	Se desarrollaron acciones de orientación y seguimiento a la sistematización y consolidación de la información, actas de encuentros, actividades transversales y listados correspondientes		65%
13. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato	NO	Se realizará durante la vigencia del contrato		
14. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad,	En ejecución	Responder a las diferentes solicitudes de la coordinación general para el cumplimiento de las labores contractuales	Los documentos y seguimientos se cargan en el drive del operador y enviados por correo cuando sea necesario	

oportunidad y pertinencia.				
OBLIGACIONES GENERALES				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones**
A. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.	SI	Se realizo entrega de actividades a realizar por las duplas en el mes que responden a la modalidad atención, teniendo en cuenta componentes y ejes movilizadores	Cargado en el drive del operador, propuesta Pedagógica, como el seguimiento para el cumplimiento de cargue en el drive del operador zona 158 de los entregables en la etapa de atención del mes	65%
B. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATANTE un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos	Si	Se entregan de acuerdo a solicitud del operador teniendo como guía los lineamientos del manual operativo.		65%

físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del CONTRATANTE y la dotación entregada.				
C. El CONTRATISTA debe entregar inventariada al CONTRATANTE la documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el CONTRATANTE.	En ejecución	Entrega de informes, seguimientos, actas debidamente inventariado en los plazos y formatos exigidos	Se evidencia en el drive del operador zona 158 pradera y florida https://drive.google.com/drive/folders/1EuRSY1cVoTCy8zF1r5cArcNKko13SeGu?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/12b1EhkDwckrefT4PR8_ODrh6BnTaVGBc?usp=sharing	65%
D. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, donde	SI	Cumplo con las normas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, asegurando la adopción de medidas	Planilla paga de seguridad social	100%

realicen sus actividades y si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas.		preventivas durante las actividades de campo y visitas. Se garantizó la seguridad y el bienestar durante el desarrollo de dichas actividades		
E. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato no sea responsable del impuesto a las ventas y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse como responsable del impuesto a la renta, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al CONTRATANTE para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con la normativa vigente aplicable.	N/A	NA	NA	NA
F. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos	SI	Se hizo entrega del RUT actualizado	Cargado en el drive del operador área financiera	

en la Entidad CONTRATANTE, especialmente el RUT.				
G. Velar por el buen uso de los bienes entregados por el CONTRATANTE para realizar sus actividades.	En ejecución	Se da buen uso de dotación entregada por el operador		
H. Reportar al CONTRATANTE el certificado Bancario donde informa el número de cuenta de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.	SI	Documento solicitado	Certificado bancario	
I. Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos que se relacionan con el objeto y actividades del presente contrato.	SI	Durante la vigencia del contrato		Durante la vigencia del contrato
J. Cumplir con la custodia de la información con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y	SI	Todo se conserva con integridad y confidencialidad responsable	Sen encuentran en el drive del operador zona 158 florida pradera	Durante la vigencia del contrato

disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.				
K. Toda información o formatos generados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato son propiedad del CONTRATANTE.	En ejecución	Se hará entrega cuando sea solicitados		
L. Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual cuando se requiera de la utilización de dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del CONTRATANTE con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado esté debidamente licenciado.	En ejecución	Se tiene disponible dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del operador para la ejecución de las actividades necesarias a desarrollar.		
M. Divulgar y aplicar la	En ejecución	Durante la vigencia del		

política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el CONTRATANTE, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato.		contrato		
N. Afiliarse y hacer los aportes correspondien	SI	Se realizo la afiliación a SG-SSS	Planilla de seguridad social	

tes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los componentes de Salud, Pensión y ARL, tal como lo indica el artículo 15 de la Ley 100 de 1993. El ingreso base de cotización será el equivalente al 40% del valor del contrato, sin que éste sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) o hasta los veinticinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (25 SMMLV).				



Firma
Nombre Completo: Francia Ospina B
Perfil: Pedagogo

Firma Coordinadora General

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66857675		OSPINA BERMUDEZ FRANCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 15 12 08	LA UNION-VALLE	2490926	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1028468046	9474546487	I	2024/11/20	2024/11/05	BANCOLOMBIA	0	$533,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,836,400	$293,900			$1,836,400	$229,600			$0	$0			$1,836,400	$9,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,836,400	$293,900			$1,836,400	$229,600			$0	$0			$1,836,400	$9,600		$0	$0
Ciudad: LA UNION Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,836,400	$293,900			$1,836,400	$229,600			$0	$0			$1,836,400	$9,600		$0	$0
1	CC 66857675	OSPINA FRANCIA	25-14	30	$1,836,400	$293,900	EPS037	30	$1,836,400	$229,600		0	$0	$0	14-11	30	$1,836,400	$9,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,836,400	$293,900			$1,836,400	$229,600			$0	$0			$1,836,400	$9,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66857675		OSPINA BERMUDEZ FRANCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 15 12 08	LA UNION-VALLE	2490926	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1028468046	9474546487	I	2024/11/20	2024/11/05	BANCOLOMBIA	0	$533,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$293,900	$0	$0	$293,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$293,900	$0	$0	$293,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,600	$0	$0	$9,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,600	$0	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$229,600	$0	$0	$229,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$229,600	$0	$0	$229,600
TOTAL				1	$533,100	$0	$0	$533,100

Certificado
Bancario

Miércoles, 2 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRANCIA OSPINA BERMUDEZ identificado(a) con CC 66857675, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	06432550069	2014/10/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14857705574

(415)7707212489984(8020) 000001485770557 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 8 5 7 6 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 8 5 7 6 7 5	1 9 9 1 0 7 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Puerto Tejada 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINA	BERMUDEZ	FRANCIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	La Unión 4 0 0

41. Dirección principal
TV 13 N 10 09

42. Correo electrónico franssua93@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 3 6 3 3 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 8 1 0 1 0						9 2 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 31 / 18 : 57: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA BERMUDEZ FRANCIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO